

Expediente n.º: 52175/2025

Informe-Propuesta de Resolución

Asunto: Convocatoria proceso de presupuestos participativos. Anualidad 2025

EDICTO. ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO COMO DEFINITIVA LA LISTA DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN ELEVADA POR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Don Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja,

Hace saber: Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 15 de Octubre de 2025, con CSV3KNX2J4TJ763NM3GYCMNZJYJR, se ha resuelto aprobar como definitiva la lista de propuestas de inversión aprobada y elevada a esta Alcaldía por el Comité de Presupuestos Participativos, con el siguiente detalle:

“.../...

Atendido que el expediente se ha tramitado según la legislación aplicable, y en armonía con la documentación que se acompaña, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar como definitiva la lista de propuestas de inversión aprobada y elevada a esta Alcaldía por el Comité de Presupuestos Participativos, según obra en acta de fecha 14/10/2025, CSV797L2HTD3HG555TR5QPJCJ6CN, propuestas que habrán de integrarse todas en el Presupuesto Municipal con ocasión de la formación del mismo, teniendo un coste igual al crédito presupuestario habilitado para la presente convocatoria del proceso de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Torrevieja para el ejercicio 2025.

LISTA DE PROPUESTAS APROBADAS POR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, ELEVADA A DEFINITIVA.
Alumbrado público.
Torrevieja, ciudad neuroprotegida: espacios, programas y comunidad para prevenir las demencias y cuidar a nuestros mayores.
Torrevieja se ilumina: parques familiares y espectáculos de luz y agua.
Instalación de pipicanes autolimpiables para perros en la vía pública.
Rehabilitación antigua biblioteca Carmen Jalón y los refugios antiaéreos de la Plaza de la Constitución.
Pozo Dulce: rescatando el patrimonio para un futuro sostenible.
Aumento del arbolado en zonas verdes y urbanas de la ciudad.
Vía Verde de la Costa: de Cabo Cervera a la Playa de los Locos.

SEGUNDO.- Comuníquese la presente resolución al área de Intervención Municipal.

TERCERO.- Procédase a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja, en el portal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja y web municipal (www.torrevieja.es).”



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

